Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 009

Fecha: 8 de febrero de 2018

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha providencia	Tipo de providencia	Cuaderno	Decisión
1.	2013-00247	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Marco Tulio Romero David	Nación – Ministerio de Educación – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	07/02/2018	Auto	Principal	Se rechaza por extemporáneo el recurso de apelación contra la sentencia de primera instancia
2.	2017-00064	Reparación Directa	Nadia Beatriz Yarala Díaz y otros	Nación – Fiscalía General de la Nación – Rama Judicial	07/02/2018	Auto	Principal	Se admite la demanda
3.	2017-00094	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Tulia Rosa Buelvas Martínez	Administradora Colombiana de Pensiones	07/02/2018	Auto	Principal	Se acepta desistimiento de la primera pretensión de la demanda. Se rechaza la demanda porque el razonamiento de la cuantía contiene errores que impiden establecer si el juzgado es o no

								competente
4.	2017-00286	Nulidad	Carlos de Jesús Benedetty Bustamante	Municipio de Sucre	07/02/2018	Auto	Principal	Se rechaza la demanda

Se publica hoy 8 de febrero de 2018, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).

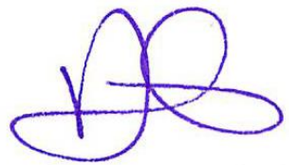

KARENT PATRICIA ARRIETA PEREZ
Secretaria